



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO EXENTO N° 2.259.

CHONCHI, 02 de Octubre de 2014.

VISTOS:

1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Exento N° 1.647 de fecha 08 de Julio de 2014 que aprueba el Contrato de Obras a suma alzada de fecha 23 de Junio de 2014, con la Empresa MACO RED S.A., para realizar el Proyecto denominado "Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios".

2.- El Decreto Exento N° 2.255 de fecha 02 de Octubre de 2014, que aprueba el Acta de Recepción Única y Definitiva del Proyecto "Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios".

DECRETO:

1.- Asígnese el CAMIÓN VOLKSWAGEN, MODELO CONSTELLATION 31.330, Placa Única GSTH97-5, Año 2014, a Don MARCO TALMA TALMA, Auxiliar- Chofer, Grado 18º E.M.S.

2.- Asígnese el CAMIÓN VOLKSWAGEN, MODELO CONSTELLATION 31.330, Placa Única GSTH97-5, Año 2014, a Don HUMBERTO GALLARDO MAHA, Auxiliar- Chofer, Grado 14º E.M.S., en calidad de Subrogante.

3.- Don MARCO TALMA TALMA, deberá encargarse de la mantención, aseo y reparaciones menores de la máquina individualizada. Siendo de su exclusiva responsabilidad los problemas inherentes por daños ocasionados en la operación de la máquina, como también de su control en la mantención.

4.- No obstante, el Jefe de Bodega Municipal y Mantenimiento de Vehículos y maquinaria velará por el cumplimiento de la función asignada.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y

ARCHÍVESE.



LUIS PAULONE ÁLVAREZ
Secretario Municipal

MLP/jgb.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos.
- C.c. Dirección de Obras (2).
- C.c. Encargado Inventarios.
- C.c. Carpetas Personales (2).
- C.c. Interesados (2).



PEDRO ANDRADE OYARZÚN
Alcalde